

07/04/2014

## **Imputados pidieron disculpas públicas a la comunidad y al padre Obispo y deberán pagar dinero a institución humanitaria**

Con un acuerdo entre las partes, se zanjó judicialmente hoy, el incidente perpetrado el domingo 13 de enero de 2013, cuando un grupo de manifestantes ingresaron a la Catedral de Punta Arenas provocando daños y retardando e impidiendo el ejercicio del culto al interior del recinto religioso.



En la oportunidad los dos adultos y los cuatro menores de edad debieron pedir disculpas públicas a la comunidad y al Padre Obispo de Punta Arenas, Bernardo Bastres

Florence, como también pagar a favor de la Fundación Humanitaria Cavorata, que apoya a adultos mayores en situación de pobreza, la suma de 350 mil y 150 mil pesos respectivamente.

Durante la audiencia el Fiscal Felipe Aguirre Pallavicini, persecutor encargado de la investigación penal de este caso, indicó que los ilícitos se perpetraron alrededor de las 18:00 horas mientras se efectuaban los preparativos habituales para dar inicio a la celebración del culto eucarístico dirigido por el padre obispo de Punta Arenas.

El representante del Ministerio Público sostuvo que los imputados, junto a un grupo organizado de personas, hasta ahora indeterminados, ingresaron sorpresivamente a la iglesia catedral con pancartas alusivas a la matanza de perros y de tipo ofensivo para con la autoridad eclesial, irrumpiendo en tropel, con voces amenazante, profiriendo expresiones ofensivas y exigiendo la presencia del Obispo ante la multitud agitada.

En este contexto, los imputados avanzaron hasta llegar con el resto de la multitud hasta la zona donde se encuentra el altar, lugar donde dos de los menores de edad, violentamente golpearon con sus pies, la puerta por donde hace egreso la autoridad religiosa, hasta lograr fracturar uno de sus vidrios, instantes que en que terceros salieron por la misma puerta, con el fin de calmar la situación siendo compelidos por los imputados a volver a ingresar, con forcejeos e intentos de agresión, asimismo un tercer menor de edad procedió a agarrar una campana utilizada en la decoración de la iglesia, levantándola en expresión de repudio al sentimiento religioso, y el cuarto menor sustrajo la tapa de una de las tinajas empleadas para depositar el vino utilizado en la ceremonia. En tanto, el adulto Sebastián Alejandro Soto Núñez encapuchado, tomando parte activa en todas las manifestaciones impidió, mediante amenazas, que las personas reunidas allí para celebrar la misa, pudieran ejercer su culto, junto a la presidenta de la agrupación animalista UDDA, Silvia Valeria Muñoz González quien también participó de la manifestación.

600 333 0000 FISCALIA NACIONAL  
CALL CENTER GENERAL MACKENNA 1369